

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA LA MEJORA
DE LA LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y LA REUBICACIÓN
DE CONTENEDORES DE LA CALLE SUBIDA A CAMPIJO Y
ALREDEDORES

D. Cristian Antuñano Sarmiento, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el Pleno de la corporación, la siguiente moción relativa a la limpieza viaria, recogida de residuos y la reubicación de contenedores de la calle Subida a Campijo y alrededores:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los concejales del Grupo Municipal Popular, tras visitar la calle Subida Campijo y sus alrededores de la mano de vecinos de la zona y tras recibir las quejas de muchos de ellos, hemos detectado que los contenedores para depósito de residuos se encuentran, en algunos casos, en la misma entrada de las viviendas. Esta situación afecta especialmente a los números 1 y 5 de dicho emplazamiento.

Teniendo en cuenta los horarios y días en los que se permite depositar residuos voluminosos, así como que en muchas ocasiones este calendario no es respetado, los vecinos de la zona encuentran en la puerta de sus viviendas enseres tales como colchones, muebles, residuos orgánicos de huertas, escombros, etc. Esto supone un grave perjuicio para los vecinos y viandantes, los cuales no disponen del mínimo espacio para poder transitar por la acera, representando un problema desde el punto de vista de accesibilidad aún mayor para personas con movilidad reducida.

Asimismo, se ha llegado a dar la lamentable situación de que la entrada a algunas viviendas de la calle antes mencionada ha quedado completamente bloqueada por una situación en la que el ayuntamiento no sólo es responsable de poner remedio, sino de garantizar que no ocurra mejorando la vigilancia en la zona sobre la cuestión.

MOCIÓN

A lo anteriormente descrito hay que sumar el hecho de que la acumulación de residuos produce malos olores, suciedad en las aceras, y conlleva riesgos para la seguridad, pudiendo llegar a suponer incluso un foco de proliferación de plagas, con el correspondiente riesgo que ello implica en términos de salud pública.

A su vez, en la visita realizada por los representantes municipales del PP, se ha comprobado que las alcantarillas de toda la calle se encuentran en un estado lamentable, obstruidas en un práctica totalidad debido a la acumulación de suciedad. Este hecho, que produce de forma recurrente inundaciones en los garajes de las propiedades de la zona, es una consecuencia más de la falta de trabajo de mantenimiento en la red de alcantarillado que, tristemente, se viene produciendo desde hace demasiados años.

La situación adquiere especial gravedad si se tiene en cuenta que por parte de los vecinos de la zona se han presentado en múltiples ocasiones quejas y escritos dirigidos a la Alcaldesa de Castro-Urdiales, Susana Herrán, sobre las cuestiones descritas anteriormente. Ninguno de ellos ha sido contestado. Pero, lo que es peor, tampoco se ha adoptado ninguna medida al respecto.

**Se anexan imágenes de la ubicación de los contenedores y del estado de las alcantarillas.*

Por todo ello, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayto. de Castro-Urdiales, acuerda:

PRIMERO.- Buscar una nueva ubicación para los puntos de recogida de residuos de la calle Subida a Campijo a fin de evitar que se sigan produciendo problemas de acceso a viviendas, seguridad y salubridad.

SEGUNDO.- Que por parte del equipo de Gobierno se indique a la empresa adjudicataria del servicio la acometida de una limpieza integral y en profundidad de las aceras y zonas peatonales de la calle Subida Campijo y alrededores.



MOCIÓN

TERCERO.- Que por parte del equipo de Gobierno se indique a la empresa adjudicataria la limpieza de la red de alcantarillado de la zona, a fin de que dejen de producirse inundaciones.

CUARTO.- A fin de determinar si se están produciendo problemas de seguridad y salubridad en puntos de recogida de residuos de otras zonas de la ciudad o en la red de alcantarillado, se realice un estudio pormenorizado sobre los puntos en los que es necesario llevar a cabo acciones de forma urgente, realizándose las mismas antes del inicio del mes de junio.

QUINTO.- Dar cuenta del cumplimiento del presente acuerdo a las empresas adjudicatarias interesadas.

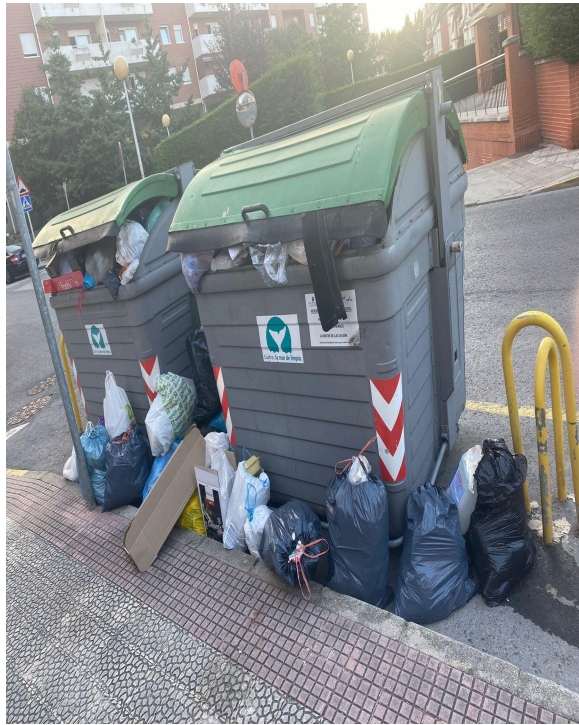
SEXTO.- Dar cuenta del cumplimiento del presente acuerdo en la siguiente sesión plenaria de la corporación, habiendo informado previamente de ello y con carácter detallado en la comisión informativa correspondiente.

Castro-Urdiales, 18 de abril de 2024

EI PORTAVOZ,

Cristian Antuñano Sarmiento

ANEXO





MOCIÓN



